

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA,

2 8 MAR 2011

RES. H. Nº 182-11

EXPTE.Nº 4.776/02

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en el sentido de que se prorrogue la designación de la Lic. María Francisca Quiroga, como Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Geografía (Articulación), que se dicta en Sede R. Orán y esta Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la Lic. Quiroga eleva nota informando que se ha acogido a los beneficios de la jubilación y manifiesta su conformidad en continuar la tarea iniciada desde la implementación de esta Carrera;

Que la Comisión de la Escuela de Historia, avala la prórroga de su designación teniendo en cuenta las valiosas gestiones académico-administrativas que la misma realiza;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho nº 025, aconseja hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación de la Lic. María Francisca Quiroga, hasta el 31 de diciembre de 2011;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión del día 15 de marzo de 2011) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación de la Lic. María Francisca QUIROGA, como Coordinadora de la Carrera de LICENCIATURA EN GEOGRAFIA, hasta el 31 de diciembre de 2011, tarea que realiza con carácter de Ad-honorem.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Lic. María Francisca Quiroga y comuníquese a Departamento Personal, Sede Regional Orán, Departamento Alumnos y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIOMA'' SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNISa. UNIVERSIDATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Esp. FLOR de MARIA del V. RICHDA

DE CANA
Facultad de Humanidado III